

# **INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Octubre de 2015

## Índice

<b>1. Síntesis</b>	<b>3</b>
<b>2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos</b>	<b>5</b>
<b>3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital</b>	<b>7</b>
<b>4. Resultado Financiero</b>	<b>11</b>
<b>5. Transferencias de carácter económico</b>	<b>12</b>
<b>6. Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal</b>	<b>15</b>
<b>Anexo metodológico</b>	<b>17</b>
<b>Anexo estadístico (*)</b>	<b>18</b>
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad – función
Cuadro 5.	Transferencias de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado.
Cuadro 6.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/10/15.
Cuadro 7.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones.

(\*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## 1. Síntesis

En octubre de 2015 la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional volvió a mostrar un nivel de gastos devengados superior al de los ingresos percibidos (\$ 1.900 mill. aprox.), aunque de una magnitud muy inferior a la verificada en septiembre (\$33.900 mill.), cuando incidió especialmente el cierre del trimestre. De esta manera, el resultado financiero acumulado en diez meses de 2015 constituye un déficit de **\$138.500 millones**, un 10% superior al déficit obtenido en igual período de 2014. No obstante, vale recordar que en el déficit obtenido en 2014 tuvo especial incidencia la operación destinada a recuperar al paquete accionario de YPF, que significó un gasto excepcional de \$ 46.900 millones<sup>1</sup>.

En tanto, dado que durante los primeros diez meses de 2015 se devengaron cerca de \$73.500 millones en concepto de intereses (+16,6% ia.), el Resultado Primario arrojó un déficit de **\$ 65.000 millones**.

Por el lado de los recursos, los ingresos tributarios y de la Seguridad Social alcanzaron cerca de **\$ 845.800 millones**, un **32,8% más** que lo recaudado en igual período del año 2014. En líneas generales, en el mes de octubre los principales impuestos y contribuciones nacionales mostraron un dinamismo más moderado que en septiembre, aunque aún en niveles cercanos o superiores al 30% ia. Las únicas excepciones a este comportamiento están dadas por los Derechos de Exportación, que cayeron un 25,2% (-9,1% ia. en diez meses), los Derechos de Importación, que mostraron un incremento del 12,3% ia. (+13,6% ia. acumulado a octubre), y los impuestos sobre los combustibles, que crecieron un 6,9% ia., aunque teniendo en cuenta el comportamiento observado hasta agosto (+54,8% ia.), acumulan un alza del 42,6% en diez meses.

Por otra parte, en octubre ingresaron **\$ 9.765 millones** adicionales en concepto de Rentas de la Propiedad, monto casi 5 veces superior al ingresado en octubre de 2014, provenientes casi íntegramente de la remisión de utilidades del Banco Central (\$ 9.000 mill.). No obstante, en el acumulado de diez meses estos ingresos muestran una suba mucho más moderada, del orden **del 5,4% ia.** (+\$ 4.900 mill.), debido a que las mayores ganancias del FGS (\$ 7.900 mill. aprox.) fueron parcialmente compensadas por las menores utilidades remitidas por el BCRA (-\$ 3.050 mill.).

En suma, el total de recursos corrientes y de capital arrojó un incremento del **29,8%**, 3 puntos porcentuales menos que la variación de los recursos de origen tributario. En

<sup>1</sup> Entre estos gastos se cuentan cerca de \$ 6.900 millones en concepto de primas de emisión por la colocación de bonos.

términos nominales, los ingresos totales ascendieron a **\$ 966.517 millones** (+\$ 221.740 mill.).

En cuanto a los gastos primarios, los mismos sumaron **\$ 1.031.551 millones**, arrojando un incremento del **27,7%** en el período de diez meses. No obstante, debe tenerse en cuenta que en septiembre de 2014 se computó un gasto excepcional muy significativo (\$ 40.000 mill.), destinado a reflejar la compra de acciones de YPF. Descontando esos egresos puntuales, la tasa de crecimiento de los gastos primarios asciende al 34,3% ia., en línea con lo observado a septiembre, lo cual manifiesta una importante moderación en comparación con el impulso de los meses precedentes (3,8 puntos porcentuales menos que el incremento acumulado a agosto, y 6,4 p.p. menos que a julio).

No obstante ello, prevalece un fuerte impulso en los gastos corrientes primarios (+37,4%), destacándose entre los principales conceptos los incrementos registrados por las Prestaciones de la Seguridad Social (+45,9%), los Bienes y Servicios (+43,6%), las Remuneraciones (+38,9%), las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+38,3%), y las Transferencia corrientes a Provincias (+37,5%).

Entre los gastos corrientes primarios, los subsidios económicos para empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado (concentrados principalmente en las áreas de energía y transporte) totalizaron la suma de **\$ 168.530 millones**, un **16% más** que en igual período de 2014, en línea con el comportamiento observado en los últimos dos meses. En tanto, las transferencias para el financiamiento de inversiones de los mencionados agentes económicos se retrajeron un 10%, ascendiendo a **\$ 29.300 millones**.

En cuanto al grado de ejecución del presupuesto, el porcentaje de ejecución de los gastos primarios asciende al 85,0% de las autorizaciones de gastos vigentes, lo cual representa aproximadamente 5 puntos porcentuales más que el valor que cabría esperar (del 80,0%), aunque con marcadas disparidades a nivel de instituciones.

## 2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos corrientes y de capital sumaron **\$ 966.517 millones** en el transcurso de diez de 2015 (ver Cuadro 1), alcanzando un incremento del **29,8%** en términos interanuales, superando la variación proyectada para todo el año, del 28,1%.<sup>2</sup>

**CUADRO 1**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**Octubre de 2015**  
**(en millones de pesos)**

	Ppto. inicial	Ppto.	Ejecución a	% de ejecución	
	2015	Vigente	Oct 2015	(III / I)	(III / II)
	(I)	(II)	(III)		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.199.658,3</b>	<b>1.214.617,1</b>	<b>964.474,5</b>	<b>80,4%</b>	<b>79,4%</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>687.452,8</b>	<b>700.310,3</b>	<b>550.517,5</b>	<b>80,1%</b>	<b>78,6%</b>
Ganancias	175.595,6	185.977,3	162.751,9	92,7%	87,5%
IVA	208.574,8	208.574,8	172.283,1	82,6%	82,6%
Internos coparticipados	12.863,5	12.863,5	12.412,8	96,5%	96,5%
Premios de juegos	196,8	196,8	211,3	107,4%	107,4%
Transferencias de inmuebles	209,3	209,3	323,8	154,7%	154,7%
Ganancia mínima presunta	1.321,0	1.321,0	988,5	74,8%	74,8%
Bienes personales	6.605,0	6.605,0	6.013,9	91,1%	91,1%
Créditos y Débitos en cta. cte.	82.516,5	82.516,5	67.364,3	81,6%	81,6%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	19.644,6	21.492,6	16.289,3	82,9%	75,8%
Otros s/combustibles (2)	752,2	752,2	645,9	85,9%	85,9%
Otros impuestos (3)	27.232,6	28.200,4	20.030,0	73,6%	71,0%
Derechos de importación	36.816,9	36.476,9	27.160,4	73,8%	74,5%
Derechos de exportación	114.366,3	114.366,3	63.491,7	55,5%	55,5%
Tasa de estadística	757,6	757,6	550,8	72,7%	72,7%
<b>Contribuciones de la Seg. Social</b>	<b>330.530,1</b>	<b>332.683,0</b>	<b>295.279,1</b>	<b>89,3%</b>	<b>88,8%</b>
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>20.520,5</b>	<b>20.520,7</b>	<b>19.016,7</b>	<b>92,7%</b>	<b>92,7%</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>4.748,7</b>	<b>4.780,0</b>	<b>3.848,4</b>	<b>81,0%</b>	<b>80,5%</b>
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>155.824,4</b>	<b>155.824,4</b>	<b>95.426,6</b>	<b>61,2%</b>	<b>61,2%</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>581,9</b>	<b>498,7</b>	<b>386,3</b>	<b>66,4%</b>	<b>77,5%</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.348,1</b>	<b>2.431,3</b>	<b>2.042,6</b>	<b>87,0%</b>	<b>84,0%</b>
Privatizaciones	203,9	203,9	101,7	49,9%	49,9%
Otros	2.144,2	2.227,4	1.940,9	90,5%	87,1%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.202.006,5</b>	<b>1.217.048,4</b>	<b>966.517,1</b>	<b>80,4%</b>	<b>79,4%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 02/11/2015.

<sup>2</sup> El cálculo de ingresos presupuestarios de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2015 es de \$ 1,2 billones, un 28,1% más que lo efectivamente percibido durante el año 2014 (+ \$ 263.313 mill.).

En cuanto al comportamiento de la recaudación tributaria, que totalizó \$ 845.796 millones, con excepción de los Derechos de Exportación, que continúan mostrando una tendencia declinante, persiste una muy buena dinámica en los principales impuestos y contribuciones (IVA, Impuesto a las Ganancias, Contribuciones a la Seguridad Social e Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuentas Corrientes).

Los datos más distintivos del mes estuvieron dados por el desempeño del componente impositivo del IVA, que volvió a mostrar un incremento muy significativo (del 38,4% ia.), aunque debido al comportamiento del componente aduanero (creció sólo un 15,7% ia.), arrojó una suba mucho más moderada, del 33,1% ia., neto de devoluciones (+30,9% mensual en septiembre). También se observan comportamientos más moderados por el lado del Impuesto a las Ganancias (+36,1% vs. +38,8%) y de los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (+32,8% vs. +36,0%), aunque en niveles aún muy aceptables (+43,3% y +37,0%, respectivamente, en el acumulado de diez meses). Por su parte, los Derechos de Exportación mostraron un retroceso del 25,2% ia., acumulando una baja del 9,1% ia. en lo que va del año.<sup>3</sup>

La percepción de los ingresos tributarios y de la seguridad social acumulada en diez meses representa el 81,9% del cálculo presupuestario anual, lo cual constituye 1,6 punto porcentual superior al porcentaje que la recaudación de igual período de 2014 representó respecto de la recaudación total de ese año (en el orden del 80,3%), lo cual indicaría que el cálculo de recaudación tributaria previsto en el presupuesto resulta razonable.

Adicionalmente, en octubre ingresaron \$ 9.000 millones adicionales en concepto de utilidades del Banco Central y \$ 765 millones por ganancias del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), engrosando en \$ 9.765 millones los ingresos obtenidos por Rentas de la Propiedad, lo cual constituye casi cinco veces lo ingresado en octubre de 2014. Con estos ingresos, las Rentas de la Propiedad totalizaron \$ 95.427 millones en diez meses, lo cual significa un 5,4% más que lo ingresado en igual período de 2014 (+\$ 4.900 mill.). Dicha evolución se explica debido a que las mayores ganancias de los activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSeS (\$ 34.926 mill., +\$ 7.900 mill.) se vieron parcialmente compensadas por las menores remesas de utilidades del Banco Central (\$63.550 mill., -\$ 3.050 mill.).

---

<sup>3</sup> Fuente: AFIP.

### 3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Al finalizar del mes de octubre, los gastos primarios devengados sumaron **\$ 1.031.551 millones**, lo cual constituye **un 27,7% más** que lo devengado en igual período de 2014, aproximadamente en línea con el comportamiento de un mes atrás. No obstante, debe tenerse en cuenta que en septiembre de 2014 se computó un gasto de \$ 40.000 millones destinado a reflejar la recuperación del paquete accionario de YPF por parte del Estado Nacional. Descontando esos egresos puntuales, la tasa de crecimiento de los gastos primarios asciende al 34,3% ia., lo cual de todas formas manifiesta una importante moderación respecto a la expansión registrada hasta agosto (+38,1%).

Por su parte, los intereses de la deuda pública ascendieron a \$ 73.464 millones, arrojando un incremento del orden del 16,6% ia. (+30,8% descontando de los intereses de 2014, \$ 6.900 mill. derivados del acuerdo de YPF<sup>4</sup>). Por consiguiente, los gastos corrientes y de capital totalizaron **\$ 1.105.015 millones** en el período enero - octubre, alcanzando una suba del **26,9%** ia. Ajustando dicha suba por el gasto “excepcional” de 2014, se obtiene un incremento del orden del 34,1% ia., lo cual manifiesta un comportamiento más moderado que el observado hasta agosto (+37,8%).

No obstante, los gastos corrientes primarios continúan mostrando un impulso muy elevado, del orden del 37,4% ia., destacándose entre los principales conceptos las alzas registradas por las Prestaciones de la Seguridad Social (+45,9%), los Bienes y Servicios (+43,6%), las Remuneraciones (+38,9%), las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+38,3%), y las Transferencia corrientes a Provincias (+37,5%). En tanto, los gastos de capital aminoraron su impulso de manera muy significativa, acumulando un alza del 14,8%, si se descuentan de 2014 los gastos asociados a la compra de acciones de YPF.

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, cerca del 60% del aumento nominal de los gastos primarios se concentra en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$135.275 mill.), lo cual en gran medida se debe a la preponderancia del gasto de la ANSeS (principalmente, las jubilaciones y pensiones, y con una incidencia menos significativa las asignaciones familiares, entre otras asistencias).

En un segundo nivel se ubica el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, que explica cerca del 18% del incremento (\$ 40.200 mill. aprox.), que

<sup>4</sup> Además de \$ 40.000 millones en concepto de Inversión Financiera (compra de acciones), se computaron cerca de \$ 6.900 millones en concepto de primas de emisión por la colocación de bonos derivados del Acuerdo con REPSOL.

concentra una gran parte de los subsidios al sector energético y de obras públicas. Y en un tercer nivel, siempre teniendo en cuenta su contribución al incremento nominal de los gastos primarios, se encuentran los Ministerios de Desarrollo Social, de Educación, de Seguridad y de Defensa, que explican entre el 8,2% y 5,2% de la suba nominal de las erogaciones primarias.

**CUADRO 2**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/10/2015. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2015		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Oct-15	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. A Oct 14		
1 Poder Legislativo Nacional	8.384,8	96,0%	80,6%	88,7%	2.517,4	42,9%
5 Poder Judicial de la Nación	12.162,5	86,4%	80,7%	82,4%	4.192,1	52,6%
10 Ministerio Público	4.164,3	94,2%	80,7%	92,7%	1.398,9	50,6%
20 Presidencia de la Nación	3.540,2	70,7%	80,4%	69,4%	1.132,7	47,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	7.741,5	70,9%	80,1%	62,4%	2.951,6	61,6%
30 Ministerio del Interior y Transporte	37.386,2	79,2%	80,2%	76,8%	5.086,9	15,7%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	3.786,7	68,4%	80,4%	68,6%	558,6	17,3%
40 Min. de Justicia y DDHH	9.020,5	79,6%	80,5%	69,2%	3.551,4	64,9%
41 Ministerio de Seguridad	49.269,3	88,6%	80,7%	87,3%	11.923,3	31,9%
45 Ministerio de Defensa	42.628,4	82,0%	80,6%	76,8%	11.656,5	37,6%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	17.823,6	63,9%	80,4%	40,7%	7.335,3	69,9%
51 Ministerio de Industria	1.840,4	71,2%	80,3%	49,7%	677,6	58,3%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	9.298,5	77,1%	80,2%	69,1%	2.741,3	41,8%
53 Ministerio de Turismo	1.577,9	66,5%	80,3%	62,3%	381,9	31,9%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	148.911,6	85,3%	80,0%	78,0%	40.227,6	37,0%
70 Ministerio de Educación	52.916,4	85,7%	80,0%	80,6%	14.587,7	38,1%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	6.746,3	82,1%	80,3%	81,0%	1.352,9	25,1%
72 Min. De Cultura	1.943,0	77,4%	80,3%	83,2%	623,8	47,3%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	428.813,9	90,3%	80,6%	82,2%	135.275,7	46,1%
80 Ministerio de Salud	23.925,9	77,4%	80,1%	73,7%	8.114,5	51,3%
85 Ministerio de Desarrollo Social	65.532,2	91,7%	80,5%	89,1%	18.262,4	38,6%
90 Servicio de la deuda pública	715,2	96,9%	80,0%	84,8%	430,7	151,4%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	93.421,9	72,6%	80,0%	79,9%	-51.503,4	-35,5%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>1.031.551,1</b>	<b>85,0%</b>	<b>80,5%</b>	<b>79,5%</b>	<b>223.477,4</b>	<b>27,7%</b>
INTERESES	73.464,0	76,4%		77,6%	10.436,4	16,6%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>1.105.015,1</b>	<b>84,4%</b>		<b>79,4%</b>	<b>233.913,8</b>	<b>26,9%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 03/11/2015.



En cuanto a los principales programas y/o partidas que registraron mayores variaciones del gasto, se destacan:

- Prestaciones Previsionales (+\$ 104.100 mill. aprox., +48,2% ia.), a cargo de la ANSeS, con motivo de la aplicación de los ajustes previstos en la Ley de Movilidad Jubilatoria<sup>5</sup>, como así también por la implementación de la nueva moratoria previsional (Ley N° 26.970).
- Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica (+\$ 18.000 mill., +28,1%), a cargo del MPFIPS, a través del cual se administran una buena parte de los subsidios al sector energético (transferencias a CAMMESA).
- Pensiones no Contributivas (+\$ 15.000 mill. aprox., +43,0% ia.), a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, cuyas prestaciones se actualizan automáticamente por aplicación de la Ley de Movilidad Jubilatoria.
- Asignaciones Familiares (otros \$ 15.000 mill. de aumento, +38,4%), a cargo de la ANSeS, entre las cuales se cuenta la Asignación Universal para Protección Social (+\$ 9.300 mill. aprox., +52,0% ia.).
- Desarrollo de la Educación Superior (+\$ 9.700 mill., +35,2%), a cargo del Ministerio de Educación, a través del cual se atiende el financiamiento de las Universidades Nacionales.
- Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos (+\$ 4.000 mill., +241%), a cargo del MPFIPS, a través del cual se atienden una serie de subsidios al sector energético, entre los cuales se cuentan los destinados al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR)<sup>6</sup>.
- Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, a cargo del MEyFP (+\$ 3.440 mill., +45,5% ia.), cuya principal línea de acción está dada por el Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural, el denominado "Plan Gas".
- Atención de ex cajas provinciales, a cargo de la ANSeS (+\$ 3.400 mill., +27,9%), que tiene a cargo la ejecución, coordinación y supervisión de aplicación de la normativa vigente relativa a la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de los regímenes provinciales transferidos a la Nación;
- Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR), a cargo de la ANSES (+\$ 3.300 mill., +186% ia.).

<sup>5</sup> Los últimos aumentos fueron del 18,26% en marzo y del 12,51% en septiembre, siendo el haber mínimo vigente en octubre de 2015 de \$ 4.299, un 33,1% mayor al vigente en octubre de 2014.

<sup>6</sup> Este programa, creado por el Decreto N° 470 del 30 de marzo de 2015, es financiado por medio del Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades del Gas Licuado de Petróleo (G.L.P) de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural, creado por art. 44 de la Ley 26.020. Tal como se informa en la sección 5 de este informe, las transferencias a este fondo han asumido un importante impulso en los últimos meses.

- Transferencias de la ANSeS al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados (+\$ 3.850 mill., +46,3%).
- Pensiones de Previsión Social a cargo del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares (+\$ 3.160 mill., +39,0% ia.).

En sentido contrario (es decir, contrarrestando parcialmente estos incrementos), incidieron los siguientes factores:

- Por una parte, como se mencionó al inicio de esta sección, la presencia de un gasto “excepcional” muy significativo en la ejecución de igual período de 2014. Se trata de \$ 40.000 millones imputados en el rubro Inversión Financiera, destinados a reflejar la compra de acciones de YPF a REPSOL por parte del Estado Nacional.
- Por otra parte, también incidió la reducción de las transferencias corrientes y de capital para ENARSA, \$ 17.867 millones menos (-38,4% ia.), canalizadas a través de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro. Como se comenta en la sección 5, la fuerte contención del gasto en estas partidas se explicaría en buena medida por la caída en los volúmenes de gas natural importado (parcialmente sustituido por gas local), como así también por el derrumbe del precio internacional de los combustibles.

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha alcanzado, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 85,0% de los créditos vigentes, lo cual constituye un valor cinco puntos superior al porcentaje “teórico” correspondiente al mes de octubre (que de acuerdo a los cálculos realizados, es del 80,5%<sup>7</sup>), aunque con marcadas disparidades a nivel de jurisdicciones (ver Cuadro 2). Por una parte, el Poder Legislativo, el Ministerio Público, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Seguridad, y en menor medida, el Poder Judicial, el Ministerio de Educación, y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Públicas y Servicios, manifiestan niveles de avance superiores al que cabría esperar, particularmente notorios en los primeros cinco casos. En el otro extremo, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Industria, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Presidencia de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y las Obligaciones a cargo del Tesoro muestran atrasos significativos. En tanto, la ejecución se encuentra en línea con el porcentaje teórico en el resto de las jurisdicciones.

<sup>7</sup> El dato obtenido surge del SIDIF. La información que surge de la AFIP muestra una variación menor, del 28,8% para el mes de octubre.

#### 4. Resultado Financiero

En el mes de octubre se registró una diferencia entre los gastos devengados y los ingresos percibidos del orden de los \$ 1.900 millones aprox. Este resultado deficitario se obtuvo en el contexto de un comportamiento muy aceptable por el lado de la recaudación tributaria (+32,8%)<sup>8</sup> y de relativa contención de los gastos primarios y los gastos totales, lo cual permitió mantener acotada la brecha de crecimiento entre la primera y estos dos últimos. Ajustando los gastos primarios del año 2014 en -\$ 40.000 millones<sup>9</sup> y en -\$ 6.900 millones los intereses, la brecha de crecimiento de los gastos primarios respecto a la recaudación tributaria<sup>10</sup> asciende hoy a 1,5 puntos porcentuales, mientras que la de los gastos totales es de 1,3 p.p.

De esta manera, en lo que va del año el Resultado Financiero es deficitario en casi **\$138.500 millones**, lo cual constituye un 2,8% del PIB proyectado para 2015. En tanto, dado que en estos diez meses se devengaron cerca de \$ 73.500 millones en concepto de intereses, el Resultado Primario es deficitario en **\$ 65.000 millones** (el equivalente al 1,3% del PIB estimado). En términos relativos (en porcentaje del PIB), estos niveles no distan demasiado de los obtenidos en igual período de 2014 (-2,9% y -1,4%, respectivamente)<sup>11</sup>, aunque “ajustados” por la presencia del gasto “excepcional” que incidió en aquel período<sup>12</sup>, se aprecian diferencias más significativas (se obtiene un déficit financiero 1 p.p. superior, y un primario 0,8 p.p. mayor al de igual período de 2014)<sup>13</sup>.

Los resultados obtenidos a octubre están muy lejos de los que surgen del cálculo de recursos y las autorizaciones de gastos vigentes del Presupuesto 2015<sup>14</sup>, que proyectan un déficit financiero de \$ 92.750 millones para todo el año (1,9% del PIB), y un superávit primario de \$ 3.460 millones (0,1% del PIB). Como se ha comentado en nuestros informes, dichas proyecciones están sustentadas en metas de crecimiento aproximadamente razonables para los recursos (del orden del 28% ia.), y muy conservadoras para los gastos primarios y los intereses, que aún considerando la

<sup>8</sup> Ingresos Tributarios más Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social.

<sup>9</sup> Se trata del gasto destinado a reflejar la compra de acciones de YPF. Por tratarse de un gasto de carácter excepcional (que se da por única vez), se considera conveniente descontarlo a momento de analizar las comparaciones interanuales.

<sup>10</sup> Ingresos Tributarios más Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social.

<sup>11</sup> Fuente del PIB: para 2014, INDEC y para 2015, Proyecto de Presupuesto 2016.

<sup>12</sup> Se trata de \$ 40.000 millones que fueron imputados para reflejar la operatoria destinada a recuperar el paquete accionario de YPF.

<sup>13</sup> Descontando los gastos destinados a la compra de acciones de YPF, en el período enero – septiembre de 2014 se registró un déficit financiero del orden del 1,2% del PIB y un déficit primario del orden del 0,2% del PIB.

<sup>14</sup> Como se explica en la sección 6, el cálculo de recursos y las autorizaciones de gastos aprobadas originalmente.

desaceleración observada en los últimos dos meses, vienen creciendo a tasas más de 20 p.p. superiores.

**CUADRO 4**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN**  
Ejecución presupuestaria al 31/10/2015. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Oct-2015
I INGRESOS CORRIENTES	1.199.658	1.214.617	964.474
II GASTOS CORRIENTES	1.089.384	1.136.060	985.477
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	110.274	78.557	-21.003
IV INGRESOS DE CAPITAL	2.348	2.431	2.043
V GASTOS DE CAPITAL	162.290	173.740	119.538
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	1.202.006	1.217.048	966.517
VII GASTOS TOTALES (II + V)	1.251.675	1.309.799	1.105.015
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	1.155.457	1.213.589	1.031.551
IX INTERESES	96.217	96.211	73.464
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-49.668	-92.751	-138.498
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	46.549	3.460	-65.034

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 02/11/15 (recursos) y 03/11/15 (gastos).

## 5. Transferencias de carácter económico<sup>15</sup>

Las transferencias de carácter económico para el financiamiento de gastos corrientes (subsidios) y de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado totalizaron más de **\$ 197.800 millones** en el transcurso de diez meses de 2015, registrando un incremento del orden del **11% interanual** (+\$ 19.900 mill.), aproximadamente en línea con el comportamiento observado un mes atrás.

Las transferencias de carácter corriente (subsidios) constituyen la porción dominante, con un total de **\$ 168.500 millones** (+16% ia.), concentradas mayormente en el sector energético y el transporte. Por una parte, los subsidios al sector energético sumaron **\$120.500 millones**, arrojando un incremento del **13% ia.**, muy inferior al 67% de

<sup>15</sup> Ver definición en el Anexo Metodológico.

incremento que registraron durante el año 2014. Entre los factores que contribuyeron a moderar la expansión de los subsidios energéticos respecto del notable impulso que mostraron en el año 2014, se cuentan el derrumbe del precio internacional de los combustibles<sup>16</sup>, la relativa estabilidad del tipo de cambio nominal<sup>17</sup>, el menor volumen de importaciones de gas natural<sup>18</sup>, y la quita parcial de subsidios y aumento de tarifas en el servicio de gas natural implementado desde abril de 2014, y actualizado en mayo de 2015<sup>19</sup>. En sentido contrario incidió el reconocimiento del Monitoreo de Mayores Costos de las empresas Edenor y Edesur, con motivo de la demora en los acuerdos de revisión tarifaria.

En cuanto al destino de estos fondos, cerca de un 65% corresponde a CAMESA (\$77.700 mill., +29% ia.), y otro 20% a ENARSA (\$ 24.800 mill., -30% ia.), las que entre otros fines tienen a su cargo, respectivamente, las compensaciones a la generación eléctrica y la compra de gas importado para el abastecimiento del mercado interno. Con una incidencia muy inferior (\$ 11.000 mill. aprox., +45% ia.), también se cuentan las transferencias derivadas del Programa de Inyección Excedente de Gas Natural (denominado “Plan Gas”), y las destinadas al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos (\$ 3.500 mill., +208% ia.), que actualmente financia al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), que suplantó al Programa “Garrafa para Todos”. Este último subsidiaba el precio de la garrafa para el universo de usuarios, sin diferenciar las condiciones socioeconómicas de la vivienda o si contaba con acceso a gas de red<sup>20</sup>.

En segundo lugar, los subsidios al transporte totalizaron cerca de **\$ 39.400 millones** en el transcurso de diez meses, promediando un incremento del orden del 19% ia. (+\$6.390 mill.). Se destacan en este caso las asignaciones para el transporte automotor (\$ 22.000 mill. aprox., +10%), seguidas por las destinadas al transporte ferroviario (\$ 13.290 mill., +35%) y por último, las del transporte aerocomercial (\$ 4.100 mill., +22%). Las primeras

<sup>16</sup> El precio promedio del barril del petróleo cayó un 48% en nueve meses de 2015 respecto de igual período de 2014.

<sup>17</sup> Los movimientos en el tipo de cambio afectan el precio pagado por los combustibles importados para la generación eléctrica. En diez meses de 2015 el TC nominal se depreció un 11,6%, mientras que durante el año 2014 se depreció un 31%.

<sup>18</sup> Los volúmenes de gas natural importado cayeron un 33% ia en nueve meses de 2015, mientras que los de gas natural licuado, lo hicieron un 27% ia. En valores la caída es aún más pronunciada (del 57% y 44%, respectivamente), con motivo de la comentada caída en el precio internacional de los combustibles.

<sup>19</sup> Los menores subsidios resultaron por el incremento en los precios del gas en boca de pozo que deben pagar los usuarios residenciales y comerciales, ya que tales aumentos permitieron reducir las erogaciones de ENARSA para la importación de gas natural y el pago de 7,5 US\$/MMBTU por el nuevo gas doméstico.

<sup>20</sup> De acuerdo al anuncio oficial, la implementación del programa HOGAR involucra a 2,5 millones de usuarios, que recibirán un subsidio directo a partir de la confección de un padrón de beneficiarios elaborado en conjunto por la Secretaría de Energía y la ANSeS. El programa establece precios de venta de referencia con actualización regular y apartamientos máximos permitidos, manteniendo la compensación a los productores de Gas Licuado de Petróleo (GLP), para potenciar el desarrollo de la actividad.

se canalizan principalmente a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 17.600 mill., +13%), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia. Por su parte, las asignaciones para el transporte ferroviario actualmente se canalizan en su mayor parte a través de dos empresas públicas, Administradora de RRHH Ferroviarios (\$ 8.500 mill., +48%) y Operador Ferroviario S.E. (\$ 3.400 mill., +15%), que tienen como objeto atender los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril. También se cuentan las transferencias a dos empresas privadas, Ferrovías (\$850 mill., +66%) y Metrovías (\$ 375 mill., +98%), concesionarias de las restantes dos líneas de ferrocarril (Belgrano Norte y Urquiza, respectivamente). Por último, las transferencias al transporte aerocomercial se concentran principalmente en Aerolíneas Argentinas S.A.

Más allá del sector energético y el transporte, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por **\$ 4.800 millones** aprox. (+8% ia.), destacándose entre los principales destinatarios las empresas AySA (\$ 2.400 mill., +4%), Radio y Televisión Argentina S.E. (\$ 1.400 mill., +16%) y Correo Oficial (\$ 232 mill., -38%).

Con una incidencia muy inferior, aunque con un notable impulso, se cuentan los subsidios destinados al sector agroalimentario, que sumaron cerca de **\$ 1.800 millones** (vs. 3 mill. en igual período de 2014), principalmente con motivo de la implementación del Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos<sup>21</sup>.

En tanto, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado alcanzaron algo más de **\$ 29.300 millones** (-10% ia.), distribuidas de la siguiente manera:

- Sector energético, con un total de \$ 17.500 millones aprox. (-21% ia.), destacándose las asignaciones para Nucleoeléctrica S.A. (\$ 4.200 mill., -5% ia.), responsable de las obras de extensión de vida de la Central Nuclear Embalse y la actualización y mejoramiento de la Central Nuclear Atucha I; las destinadas a ENARSA (\$ 3.900 mill., -64% ia.), destinadas a financiar la inversión en centrales termoeléctricas y el gasoducto del noreste argentino; y las destinadas a empresas privadas para el tendido de líneas de tensión.

<sup>21</sup> El Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos fue creado por la Resolución N° 126/2015 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y sus modificatorias y reglamentado por la Resolución 39/2015 de la Secretaría de Comercio. El mismo consiste en un régimen destinado a otorgar compensaciones económicas a aquellos pequeños productores que hubieren obtenido hasta un total acumulado de 1000 toneladas de trigo, soja, maíz y/o girasol de manera indistinta en el territorio de la República Argentina, en la campaña 2013/2014.

- Otras empresas públicas, que absorbieron \$ 6.700 millones aprox. (monto equivalente al de igual período de 2014), concentradas principalmente en AYSA (\$ 4.380 mill., +3% ia.) y en AR-SAT (\$ 1.960 mill., -10%); y
- Sector transporte, que sumó cerca de \$ 4.500 millones (+29% ia.), concentrados mayormente en el transporte ferroviario (\$ 4.300 mill., +42% ia.), y \$ 200 millones destinados al transporte aerocomercial.

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

## 6. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron incrementos por un total de **\$ 58.125 millones** en el transcurso de diez meses del Ejercicio 2015, un 4,6% respecto del Presupuesto original. Dichos incrementos fueron instrumentados a través del dictado de un Decreto de Necesidad y Urgencia (aprobado en el mes de septiembre), como así también de una serie de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros dictadas en el marco de las facultades otorgadas por la Ley de Presupuesto 2015 (artículo 9°) y por el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera Nº 24.156.

A las medidas comentadas en el informe anterior, en el mes de octubre se sumó una única medida significativa. Se trata de la **Decisión Administrativa 960** del 1° de octubre, por medio de la cual se aprobaron una serie de incrementos (por \$ 19.100 mill.), y reducciones (por \$ 6.008 mill.), que determinaron un incremento neto de **\$ 13.093 millones** en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la APN en su conjunto. Entre las jurisdicciones que recibieron refuerzos se cuentan el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$ 5.127 mill.), la Jefatura de Gabinete de Ministros (\$ 2.170 mill.), el Ministerio de Desarrollo Social (\$ 2.000 mill.), el Ministerio del Interior y Transporte (\$ 1.820 mill.), el Ministerio de Salud (\$ 1.757 mill.), el Ministerio de Defensa (\$ 1.580 mill.), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 1.447 mill.), el Ministerio de Educación (\$ 732 mill.), el Ministerio de Seguridad (\$ 587 mill.), el Servicio de la Deuda (\$ 520 mill.), el Poder Legislativo (\$ 477 mill.), el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (\$ 430 mill.), la Presidencia de la Nación (\$ 259 mill.), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (\$ 80 mill.), el Poder Judicial (\$ 55 mill.), el Ministerio de Cultura (\$ 33 mill.) y el Ministerio Público (\$ 22 mill.). En tanto, se vieron recortados los fondos presupuestarios asignados al

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (\$ 3.998 mill.) y a la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro (\$ 2.010 mill.). El incremento neto de los gastos corrientes y de capital fue compensado parcialmente mediante la reducción de aplicaciones financieras (\$ 11.193 mill.), y mediante el incremento en el cálculo de recursos corrientes y de capital (\$ 1.900 mill.)<sup>22</sup>.

Cabe recordar que toda vez que se incrementan las fuentes financieras o se reducen aplicaciones financieras para financiar un incremento de los gastos corrientes y de capital (gastos “sobre la línea”) se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio.

En cuanto a la distribución institucional de los refuerzos (Cuadro 6 del Anexo), las jurisdicciones que a la fecha concentran la mayor proporción de los mismos son el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$ 21.470 mill.), el de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 18.827 mill.), el de Salud (\$ 6.103 mill.), la Jefatura de Gabinete de Ministros (\$ 3.070 mill.), y el Ministerio de Interior y Transporte (\$ 3.094 mill.).

---

<sup>22</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 27/15.



## Anexo metodológico

### Consideraciones metodológicas

#### - Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 2 y 3 de noviembre de 2015. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

#### - El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

#### - Definición de “transferencias de carácter económico”

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2012) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

**CUADRO 3**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/10/2015. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a	% Ejecución	Ejec. acum a	% Ejecución	Variación interanual	
	Oct-15		Oct-14		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
<b>1 Administración Gubernamental</b>	<b>64.085,3</b>	<b>76%</b>	<b>47.464,8</b>	<b>69%</b>	<b>16.620,5</b>	<b>35,0%</b>
Legislativa	6.390,1	96%	4.470,2	92%	1.919,8	42,9%
Judicial	17.685,2	86%	11.665,9	83%	6.019,3	51,6%
Dirección Superior Ejecutiva	8.450,2	75%	5.909,8	64%	2.540,4	43,0%
Relaciones Exteriores	5.388,6	64%	4.390,9	71%	997,6	22,7%
Relaciones Interiores	22.282,9	68%	17.653,3	71%	4.629,6	26,2%
Administración Fiscal	2.386,3	74%	2.272,4	28%	113,9	5,0%
Control de la Gestión Pública	1.020,0	90%	719,2	84%	300,8	41,8%
Información y Estadística Básicas	482,1	66%	383,1	67%	99,0	25,8%
<b>2 Servicios de Defensa y Seguridad</b>	<b>60.399,3</b>	<b>84%</b>	<b>44.580,8</b>	<b>83%</b>	<b>15.818,4</b>	<b>35,5%</b>
Defensa	20.669,2	80%	15.330,8	79%	5.338,4	34,8%
Seguridad Interior	32.830,0	88%	24.769,4	89%	8.060,7	32,5%
Sistema Penal	4.454,3	79%	2.913,9	67%	1.540,4	52,9%
Inteligencia	2.445,8	85%	1.566,8	84%	879,0	56,1%
<b>3 Servicios Sociales</b>	<b>670.821,7</b>	<b>88%</b>	<b>471.538,7</b>	<b>81%</b>	<b>199.283,0</b>	<b>42,3%</b>
Salud	41.542,5	83%	29.126,2	78%	12.416,3	42,6%
Promoción y Asistencia Social	16.964,8	82%	13.463,8	83%	3.501,0	26,0%
Seguridad Social	479.888,7	91%	333.000,2	83%	146.888,5	44,1%
Educación y Cultura	75.081,3	79%	51.124,5	81%	23.956,9	46,9%
Ciencia y Técnica	14.982,3	76%	11.373,4	73%	3.608,9	31,7%
Trabajo	4.612,3	61%	3.274,9	71%	1.337,4	40,8%
Vivienda y Urbanismo	25.571,9	87%	19.301,6	82%	6.270,3	32,5%
Agua Potable y Alcantarillado	12.177,9	79%	10.874,2	71%	1.303,7	12,0%
<b>4 Servicios Económicos</b>	<b>235.526,1</b>	<b>81%</b>	<b>244.202,8</b>	<b>78%</b>	<b>-8.676,7</b>	<b>-3,6%</b>
Energía, Combustibles y Minería	142.067,8	82%	169.996,6	79%	-27.928,8	-16,4%
Comunicaciones	6.763,3	64%	5.514,3	57%	1.249,0	22,7%
Transporte	70.511,3	84%	60.582,6	82%	9.928,7	16,4%
Ecología y Medio Ambiente	2.022,0	50%	1.267,1	39%	754,9	59,6%
Agricultura	5.521,9	74%	3.567,9	62%	1.954,0	54,8%
Industria	5.012,6	79%	1.742,7	43%	3.269,9	187,6%
Comercio, Turismo y Otros	3.257,6	59%	1.257,3	47%	2.000,3	159,1%
Servicios	369,7	76%	274,3	80%	95,4	34,8%
Seguros y Finanzas	369,7	76%	274,3	80%	95,4	34,8%
<b>5 Deuda Pública</b>	<b>74.182,7</b>	<b>77%</b>	<b>63.314,1</b>	<b>78%</b>	<b>10.868,6</b>	<b>17,2%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.105.015,1</b>	<b>84,4%</b>	<b>871.101,3</b>	<b>79%</b>	<b>233.913,8</b>	<b>26,9%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 03/11/2015.

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Octubre -15	% ejecución	Devengado a Octubre -14	% ejecución	variación interanual	
<b>Transferencias para gastos corrientes (subsidios)</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>120.511,1</b>	<b>86%</b>	<b>106.565,3</b>	<b>76%</b>	<b>13.945,8</b>	<b>13%</b>
CAMMESA	77.720,7	96%	60.160,5	83%	17.560,1	29%
ENARSA	24.800,0	75%	35.607,0	85%	-10.807,0	-30%
"Plan Gas"	11.028,9	63%	7.581,8	39%	3.447,1	45%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	3.568,5	89%	1.158,3	61%	2.410,1	208%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	2.150,0	63%	1.508,0	72%	642,0	43%
Ente Binacional Yaciretá	504,2	55%	183,6	22%	320,6	175%
Organismos provinciales	242,3	63%	219,4	64%	22,9	10%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	359,8	64%	112,9	38%	246,9	219%
otros beneficiarios sin discriminar	136,8	47%	33,8	43%	103,0	305%
<b>Sector Transporte</b>	<b>39.446,9</b>	<b>94%</b>	<b>33.056,5</b>	<b>82%</b>	<b>6.390,4</b>	<b>19%</b>
Transporte automotor	22.057,1	94%	20.030,8	80%	2.026,2	10%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	17.616,9	95%	15.522,1	81%	2.094,8	13%
otros s/d	4.440,2	92%	4.508,7	78%	-68,5	-2%
Transporte ferroviario	13.290,5	95%	9.859,3	77%	3.431,2	35%
Adm. de RRHH Ferroviarios S.E.	8.520,6	100%	5.750,9	81%	2.769,6	48%
Operador Ferroviario S.E.	3.440,0	86%	2.999,9	75%	440,1	15%
Metrovias S.A.	375,0	50%	189,4	65%	185,7	98%
Ferrovías S.A.	852,3	131%	513,7	97%	338,6	66%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	0,0		115,0		-115,0	-100%
Administradora Ferroviaria S.E.	102,0	100%	78,9	91%	23,1	29%
otros s/d	0,6	19%	211,5	38%	-210,9	-100%
Transporte aerocomercial	4.099,4	91%	3.364,5	105%	734,9	22%
Aerolíneas Argentinas S.A.	4.075,2	91%	2.977,9	93%	1.097,4	37%
otros s/d	24,1	100%	386,6		-362,5	-94%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>4.839,7</b>	<b>86%</b>	<b>4.482,4</b>	<b>80%</b>	<b>357,3</b>	<b>8%</b>
AySA	2.423,1	81%	2.327,3	80%	95,8	4%
Radio y Televisión Argentina S.E.	1.401,2	100%	1.213,2	94%	188,1	16%
TELAM S.E.	363,9	89%	308,4	89%	55,5	18%
Correo Oficial	232,0	100%	377,0		-145,0	-38%
Otras empresas	419,5	73%	256,7	37%	162,9	63%
<b>Sector agroalimentario</b>	<b>1.829,6</b>	<b>55%</b>	<b>3,0</b>	<b>0%</b>	<b>1.826,6</b>	<b>60358%</b>
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>1.637,3</b>	<b>79%</b>	<b>1.037,8</b>	<b>63%</b>	<b>599,5</b>	<b>58%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>265,7</b>	<b>54%</b>	<b>131,0</b>	<b>26%</b>	<b>134,7</b>	<b>103%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>168.530,4</b>	<b>87%</b>	<b>145.276,1</b>	<b>77%</b>	<b>23.254,3</b>	<b>16%</b>

**CUADRO 5 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**

(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Octubre -15	% ejecución	Devengado a Octubre -14	% ejecución	variación interanual	
<b>Transferencias para gastos de capital</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>17.492,0</b>	<b>67%</b>	<b>22.214,5</b>	<b>67%</b>	<b>-4.722,5</b>	<b>-21%</b>
ENARSA	3.912,7	84%	10.973,1	75%	-7.060,4	-64%
Organismos provinciales	3.226,2	45%	1.663,5	60%	1.562,7	94%
Ente Binacional Yaciretá	15,6	6%	0,0	0%	15,6	
Nucleoeléctrica S.A.	4.262,7	79%	4.480,2	68%	-217,4	-5%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	710,2	65%	162,1	14%	548,2	338%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.148,9	46%	1.090,9	95%	58,0	5%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	40,1	90%	16,5	50%	23,7	144%
otros beneficiarios sin discriminar	4.175,5	81%	3.828,2	57%	347,2	9%
<b>Sector Transporte</b>	<b>4.525,1</b>	<b>87%</b>	<b>3.516,9</b>	<b>69%</b>	<b>1.008,2</b>	<b>29%</b>
Transporte ferroviario	4.274,3	93%	3.016,9	73%	1.257,4	42%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	584,0	90%	249,7	72%	334,3	134%
Administradora Ferroviaria S.E.	3.050,0	100%	2.517,0	80%	533,0	21%
otros s/d	639,6	71%	250,1	39%	389,6	156%
Transporte aerocomercial	200,0	67%	500,0	52%	-300,0	-60%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>6.736,3</b>	<b>66%</b>	<b>6.750,4</b>	<b>57%</b>	<b>-14,0</b>	<b>0%</b>
AySA	4.383,4	74%	4.236,8	70%	146,5	3%
ARSAT	1.962,6	54%	2.185,9	44%	-223,3	-10%
Radio y Televisión Argentina S.E.	45,8	83%	41,6	73%	4,2	10%
Otras empresas	344,6	59%	286,1	43%	58,5	20%
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>326,7</b>	<b>71%</b>	<b>90,1</b>	<b>52%</b>	<b>236,6</b>	<b>263%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>197,3</b>	<b>79%</b>	<b>45,3</b>	<b>39%</b>	<b>152,1</b>	<b>336%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>29.277,5</b>	<b>69%</b>	<b>32.617,2</b>	<b>65%</b>	<b>-3.339,7</b>	<b>-10%</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>197.807,8</b>	<b>84%</b>	<b>177.893,2</b>	<b>75%</b>	<b>19.914,6</b>	<b>11%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 03/11/2015.

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/10/2015**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2015				Modific. Presup. Acum. a Oct-2014	
	Inicial	Vigente 31/10	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	8.153,1	8.735,9	582,8	7,1%	727,6	12,4%
5 Poder Judicial de la Nación	12.843,5	14.084,7	1.241,2	9,7%	476,0	5,2%
10 Ministerio Público	4.234,7	4.418,4	183,7	4,3%	161,1	5,7%
20 Presidencia de la Nación	3.953,9	5.005,8	1.051,9	26,6%	411,2	13,4%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	7.854,1	10.923,3	3.069,2	39,1%	2.176,3	39,6%
30 Ministerio de Interior y Transporte	44.102,5	47.196,6	3.094,1	7,0%	12.553,1	42,6%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	5.536,3	5.536,3	0,0	0,0%	1.130,5	31,6%
40 Min. de Justicia y DDHH	9.007,7	11.329,3	2.321,6	25,8%	1.196,4	17,9%
41 Min. de Seguridad	54.908,7	55.578,2	669,5	1,2%	6.500,6	17,9%
45 Ministerio de Defensa	50.364,4	52.005,2	1.640,8	3,3%	5.218,8	14,9%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	28.566,8	27.883,2	-683,6	-2,4%	16.776,8	186,1%
51 Ministerio de Industria	2.429,9	2.584,9	155,0	6,4%	531,2	29,4%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	11.428,5	12.064,2	635,7	5,6%	786,8	9,0%
53 Ministerio de Turismo	2.329,3	2.371,3	42,0	1,8%	176,1	10,1%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	153.225,9	174.696,0	21.470,1	14,0%	56.115,9	67,3%
70 Ministerio de Educación	60.696,8	61.772,4	1.075,5	1,8%	1.880,0	4,1%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	7.919,7	8.215,2	295,5	3,7%	1.080,9	19,4%
72 Ministerio de Cultura	2.083,8	2.510,4	426,6	20,5%	269,6	20,5%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	456.283,6	475.111,1	18.827,5	4,1%	16.143,4	4,7%
80 Ministerio de Salud	24.796,3	30.899,6	6.103,3	24,6%	5.139,8	31,5%
85 Ministerio de Desarrollo Social	69.348,7	71.461,2	2.112,5	3,0%	4.203,4	8,6%
90 Servicio de la deuda pública	96.272,0	96.792,0	520,0	0,5%	4.119,7	5,3%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	135.334,4	128.624,1	-6.710,3	-5,0%	99.972,9	122,9%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>1.251.674,8</b>	<b>1.309.799,4</b>	<b>58.124,6</b>	<b>4,6%</b>	<b>237.747,8</b>	<b>27,7%</b>

**Fecha de corte de la información:** 03/11/2015.

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**  
 Ejecución presupuestaria al 31/10/2015. Base devengado.  
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Oct-15		periodo 2014		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>8.384,8</b>	<b>96%</b>	<b>5.867,4</b>	<b>89%</b>	<b>2.517,4</b>	<b>43%</b>
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	660,9	97%	475,2	90%	185,7	
312 SENADO DE LA NACIÓN	3.141,7	99%	2.027,3	96%	1.114,4	55%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	2.837,3	97%	2.127,5	92%	709,8	33%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	757,4	99%	543,9	76%	213,5	39%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	233,3	88%	171,9	83%	61,4	36%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	392,1	95%	281,3	75%	110,9	39%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	189,3	87%	127,9	76%	61,4	48%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	131,9	89%	82,9	75%	49,0	59%
346 DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	40,9	29%	29,5		11,3	
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>12.162,5</b>	<b>86%</b>	<b>7.970,4</b>	<b>82%</b>	<b>4.192,1</b>	<b>53%</b>
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	10.518,4	89%	6.747,9	84%	3.770,6	56%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	1.644,0	74%	1.222,5	75%	421,5	34%
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>4.164,3</b>	<b>94%</b>	<b>2.765,4</b>	<b>93%</b>	<b>1.398,9</b>	<b>51%</b>
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	2.685,6	95%	1.773,1	93%	912,5	51%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1.478,7	93%	992,3	91%	486,4	49%
<b>PRESIDENCIA DE LA NACIÓN</b>	<b>3.540,2</b>	<b>71%</b>	<b>2.407,5</b>	<b>69%</b>	<b>1.132,7</b>	<b>47%</b>
301 SECRETARÍA GENERAL	922,5	71%	787,3	82%	135,2	17%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	1.019,8	0%	486,4	71%	533,4	110%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	370,0	75%	170,9	54%	199,1	116%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	140,3	70%	106,4	69%	33,9	32%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	181,5	45%	175,9	46%	5,6	3%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	306,7	77%	229,3	78%	77,5	34%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	184,3	70%	146,6	64%	37,7	26%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	415,1	0%	304,8	69%	110,3	36%
<b>JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>	<b>7.741,5</b>	<b>71%</b>	<b>4.789,9</b>	<b>62%</b>	<b>2.951,6</b>	<b>62%</b>
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	6.761,3	82%	4.131,0	79%	2.630,4	64%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	768,5	47%	532,2	40%	236,3	44%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	93,9	11%	30,8	3%	63,1	205%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	117,8	63%	96,0	63%	21,8	23%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/10/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Oct-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE</b>	<b>37.386,2</b>	<b>79%</b>	<b>32.299,3</b>	<b>77%</b>	<b>5.086,9</b>	<b>16%</b>
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	32.414,1	80%	28.445,7	77%	3.968,4	14%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	1.641,2	69%	1.310,6	76%	330,6	25%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	1.031,2	85%	762,1	72%	269,0	35%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	333,1	77%	251,8	64%	81,3	32%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	332,2	87%	253,0	87%	79,3	31%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	176,6	82%	131,9	75%	44,7	34%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	1.457,8	83%	1.144,2	86%	313,6	27%
671 JUNTA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL	0,0	0%				
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO</b>	<b>3.786,7</b>	<b>68%</b>	<b>3.228,0</b>	<b>69%</b>	<b>558,6</b>	<b>17%</b>
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	3.786,7	68%	3.228,0	69%	558,6	17%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>9.020,5</b>	<b>80%</b>	<b>5.469,1</b>	<b>69%</b>	<b>3.551,4</b>	<b>65%</b>
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	2.199,9	59%	947,9	41%	1.252,0	132%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	6.185,5	92%	4.073,0	81%	2.112,5	52%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	474,2	75%	324,4	75%	149,8	46%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	-	-	-	-	-	-
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	88,3	77%	73,6	73%	14,7	20%
206 CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	7,0		1,9	25%	5,0	
670 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	65,6	66%	48,2	79%	17,4	36%
<b>MINISTERIO DE SEGURIDAD</b>	<b>49.269,3</b>	<b>89%</b>	<b>37.346,0</b>	<b>87%</b>	<b>11.923,3</b>	<b>32%</b>
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	1.063,7	0%	724,4	53%	339,3	47%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	15.451,3	90%	11.843,3	93%	3.608,0	30%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	14.066,8	89%	10.833,8	90%	3.233,0	30%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	8.175,7	83%	6.165,0	89%	2.010,7	33%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	1.360,7	85%	1.007,9	89%	352,8	35%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	9.151,0	96%	6.771,6	79%	2.379,4	35%
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>42.628,4</b>	<b>82%</b>	<b>30.971,9</b>	<b>77%</b>	<b>11.656,5</b>	<b>38%</b>
370 MINISTERIO DE DEFENSA	1.154,6	57%	971,1	47%	183,4	19%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	380,7	35%	410,3	39%	-29,6	-7%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A.	162,7	75%	106,0	54%	56,8	54%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	13.800,5	80%	9.790,7	82%	4.009,8	41%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	7.408,1	87%	5.590,7	90%	1.817,4	33%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/10/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Oct-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	6.481,7	87%	4.923,3	80%	1.558,4	32%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	78,1	61%	55,5	64%	22,6	41%
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	1.690,4	87%	824,1	50%	866,2	
452 SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	173,5	73%	149,6	69%	24,0	16%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	23,2	20%	41,6	22%	-18,4	-44%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	11.274,9	87%	8.109,0	76%	3.165,9	39%
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>17.823,6</b>	<b>64%</b>	<b>10.488,3</b>	<b>41%</b>	<b>7.332,1</b>	<b>70%</b>
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	16.923,2	64%	9.781,0	39%	7.142,2	73%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	439,0	68%	367,3	73%	71,7	20%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR <sup>2</sup>	20,8	75%	17,6	73%	3,2	18%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	109,9	67%	72,6	84%	37,3	51%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	248,1	81%	189,3	81%	58,8	31%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	82,7	75%	60,6	60%	22,1	36%
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA</b>	<b>1.840,6</b>	<b>71%</b>	<b>1.163,0</b>	<b>50%</b>	<b>680,8</b>	<b>59%</b>
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	851,9	64%	505,5	35%	346,4	69%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	858,2	79%	561,4	73%	296,8	53%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	130,4	75%	96,1	83%	34,3	36%
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>	<b>9.305,2</b>	<b>77%</b>	<b>6.567,1</b>	<b>69%</b>	<b>2.738,1</b>	<b>42%</b>
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	4.022,8	75%	2.503,8	59%	1.519,0	61%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	2.794,2	81%	2.193,7	81%	600,5	27%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	118,7	66%	92,0	63%	26,7	29%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	195,6	75%	162,6	75%	33,0	20%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	87,4	78%	60,2	67%	27,2	45%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	2.086,5	76%	1.554,9	75%	531,6	34%
<b>MINISTERIO DE TURISMO</b>	<b>1.577,9</b>	<b>67%</b>	<b>1.195,9</b>	<b>62%</b>	<b>381,9</b>	<b>32%</b>
322 MINISTERIO DE TURISMO	658,9	69%	468,8	60%	190,1	41%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	546,3	59%	428,7	63%	117,6	27%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	372,6	74%	298,4	67%	74,3	25%



CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/10/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Oct-15		periodo 2014		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS</b>	<b>148.997,2</b>	<b>85%</b>	<b>108.779,6</b>	<b>78%</b>	<b>40.217,6</b>	<b>37%</b>
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	121.074,0	86%	85.408,8	76%	35.665,2	42%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	2.019,4	63%	1.257,1	62%	762,3	61%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	1.207,5	78%	851,9	64%	355,6	42%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	120,8	81%	89,7	77%	31,1	35%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	549,0	85%	404,8	72%	144,1	36%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	19.638,4	86%	17.210,4	91%	2.428,0	14%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	24,9	77%	17,9	73%	7,0	39%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	3.645,3	87%	3.005,0	80%	640,3	21%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	159,2	77%	123,7	79%	35,5	29%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	317,0	86%	231,0	73%	86,0	37%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	192,7	79%	142,8	67%	49,9	35%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	48,9	78%	36,4	68%	12,5	34%
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>52.916,4</b>	<b>86%</b>	<b>38.328,7</b>	<b>81%</b>	<b>14.587,7</b>	<b>38%</b>
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	52.767,4	86%	38.216,1	81%	14.551,3	38%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	92,7	74%	70,5	84%	22,3	32%
804 COMISIÓN NAC. DE EVAL.Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	56,2	73%	42,1	71%	14,1	34%
<b>MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>6.746,3</b>	<b>82%</b>	<b>5.393,5</b>	<b>81%</b>	<b>1.352,9</b>	<b>25%</b>
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1.932,1	69%	1.957,4	75%	-25,3	-1%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	4.814,2	89%	3.436,1	85%	1.378,2	40%
<b>MINISTERIO DE CULTURA</b>	<b>1.943,0</b>	<b>77%</b>	<b>1.319,2</b>	<b>83%</b>	<b>623,8</b>	<b>47%</b>
337 MINISTERIO DE CULTURA	1.410,7	77%	940,2	83%	470,5	50%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	107,2	73%	86,3	81%	20,9	24%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	300,6	85%	196,1	91%	104,5	53%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	89,1	76%	69,8	74%	19,3	28%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	35,3	67%	26,8	65%	8,6	32%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/10/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Oct-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>428.813,9</b>	<b>90%</b>	<b>293.538,1</b>	<b>82%</b>	<b>134.817,9</b>	<b>46%</b>
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	4.378,5	60%	3.139,4	71%	1.239,2	39%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	423.791,1	91%	290.263,2	82%	133.527,9	46%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	186,4	76%	135,6	71%	50,8	38%
881 REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES AGRARIOS	457,8	58%	-	-	-	-
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>23.926,0</b>	<b>77%</b>	<b>15.811,5</b>	<b>74%</b>	<b>8.114,5</b>	<b>51%</b>
310 MINISTERIO DE SALUD	16.792,0	75%	11.634,7	73%	5.157,3	44%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	102,8	75%	77,1	75%	25,7	33%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	316,1	75%	222,8	80%	93,3	42%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	359,6	84%	262,4	92%	97,3	37%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	86,9	62%	62,9	63%	24,0	38%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	322,5	68%	264,0	69%	58,4	22%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	1.439,2	86%	906,5	81%	532,7	59%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	272,2	72%	208,5	76%	63,7	31%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	105,3	72%	75,5	69%	29,8	39%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	134,3	71%	91,2	65%	43,1	47%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	3.995,1	86%	2.005,9	72%	1.989,2	99%
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>65.532,2</b>	<b>92%</b>	<b>47.269,9</b>	<b>89%</b>	<b>18.262,4</b>	<b>39%</b>
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	63.929,3	92%	45.948,2	90%	17.981,1	39%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	661,9	68%	611,4	77%	50,5	8%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	77,7	55%	66,4	68%	11,3	17%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	863,4	78%	643,9	76%	219,5	34%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>74.086,7</b>	<b>77%</b>	<b>63.206,2</b>	<b>78%</b>	<b>10.880,5</b>	<b>17%</b>
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	74.086,7	77%	63.206,2	78%	10.880,5	17%
<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO</b>	<b>93.421,9</b>	<b>73%</b>	<b>144.925,3</b>	<b>80%</b>	<b>-51.503,4</b>	<b>-36%</b>
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	93.421,9	73%	144.925,3	80%	-51.503,4	-36%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.105.015,1</b>	<b>84%</b>	<b>871.101,3</b>	<b>79%</b>	<b>233.913,8</b>	<b>27%</b>

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 03/11/2015.

Notas:

Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.